

REDACCION
 Rambla de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.^o
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre, 1. pta. 4'00
 España, trimestre, 1. pta. 4'50
 Unión postal, un año, 38'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin excepción no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Juan de Sahagún cf., Basilio, Cirilo y Nabor, Nazario y Antonia mrs.

SANTOS DE MAYA NA.—Ss. Antonio de Padua cf., Fortunato y Luciano mrs. y Aquilina vg. y mr.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JUNIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La observancia del decreto sobre la Comunion diaria.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús infiel por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Rogaremos, en especial, para que se generalice la comunión frecuente y aun diaria.

RESOLUCION APOSTOLICA

Comulgar lo más frecuentemente que se pueda.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Pilar, en las M. de la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Agustín, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro a ocho.

Mañana empiezan en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza.

Parroquia de San Francisco

Continúa el mes del Sagrado Corazón en las misas de seis y ocho; a las ocho y media misa en el altar de la Virgen del Pilar con el canto de la Salve para la colonia aragonesa.

Cultos para mañana

Parroquia de San Francisco

Fiesta de San Antonio. Misas rezadas cada media hora desde las cinco a las nueve inclusive en el altar del Santo. A las diez misa cantada a grande orquesta y adoración de la reliquia.

Por la tarde, a las seis, Rosario cantado, ejercicios del último día de la novena y sermón a cargo del M. L. Sr. Canónigo D. Isidro Gomá, concluyendo con los gozos del Santo y adoración de la reliquia.

MES DEL SAGRADO CORAZON

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

- A las cinco y media en San Juan.
- A las seis en la capilla del Sacramento de la Catedral y en San Francisco.
- A las seis y cuarto en el Hospital.
- A las seis y media en las Hermanas Terciarias del Carmen y las Dominicas de la Presentación (días laborables).
- A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, San Juan, Sagrado Corazón, San Miguel y Dominicas de la Presentación (días festivos).
- A las seis y media en las Hermanitas (días laborables).
- A las ocho en la Sra. Trinidad, San Francisco y Enseñanza.
- A las cuatro de la tarde en las Hermanitas (festivos).
- A las cinco y media en S. Juan (festivos).
- A las seis en la Trinidad (festivos) y en Jesús María.

La Religión saldrá triunfante

Sublimas palabras de Mella

A continuación publicamos los últimos párrafos de la hermosísima rectificación que el señor Vazquez de Mella pronunció en el reciente debate del Congreso y que fueron aplaudidos por toda la Cámara incluso por los republicanos.

«Os diré, para concluir, algo para contestar como en conjunto, y con esto acabo, a todos los secularizadores de todas las izquierdas, lo mismo a los lógicos y radicales que a aquellos moderados que se asustan del anticlericalismo fiero, como el señor Azcarate, o aquellos otros, como el señor Lerroux, que lo van reduciendo al orden doméstico y van refrenando ya para la vida pública. (Risas.) El señor Lerroux: Eso sí que es tergiversar los textos. ¿Los textos? Es muy difícil tergiversar los textos de S. S., porque son muchos los textos que nos ha lanzado en estos últimos años. Yo me refería a la época última, posterior a la época en que se curó del sarampión anarquista Su Señoría. (Grandes risas.)

Y no me dirijo en este instante sólo a S. S., señor Azcarate, porque yo sé que en el fondo de su espíritu, aparte

de las influencias heterodoxas del mundo en que vive con sus amigos, aunque S. S. no lo vea, hay también una acción serena e invisible de una sombra amada que parece que en todos los trances de la vida pone en labios de S. S. palabras de tolerancia que no salen de su sistema; sino de un espíritu que vigila cerca del suyo.»

La Religión triunfará

«Me dirijo a todos los secularizadores para decirles: Realizad vuestro ideal en el mundo de una vez, arrancad todas las cruces, romped todas las aras, derribad todos los templos, levantad con ellos una cordillera de escombros que sea el mausoleo de una civilización y osario de un mundo, y sentaos sobre ella como si fuese el trono del ateísmo triunfante, y cuando creáis que habéis arrancado la idea de Dios y la religión de la mente y el corazón de los hombres, del fondo de esa pirámide de escombros, saldrá una voz misteriosa que repetirá estas tres preguntas que resuenan perfectamente en la conciencia de todo ser racional que no se haya hecho indigno de serlo. ¿De dónde vienes? ¿Adónde vas? ¿Quién eres? ¿Cuál es tu origen? ¿Cuál es tu naturaleza? ¿Cuál es tu destino? Y el entendimiento humano, prisionero en el triángulo de tres sistemas que se reducen a dos, no podrá contestar más que diciendo: soy un modo, un accidente fatal de un todo absoluto, o soy la última evolución de la materia; y la voz seguirá diciendo: entonces no eres libre, porque eres obra tal y necesaria, y tu acción el resultado inevitable de una serie de antecedentes y determinaciones invariables, y si no eres libre, no eres responsable, no tienes más responsabilidad que la piedra que se desprende de la montaña o el granizo que arrojan las nubes sobre el campo: no eres libre, luego el deber moral que supone la facultad de infringirlo no existe; y si no existe el deber, no existe tampoco el derecho; y si no existe el derecho, no existe su relación, que es la justicia, y sin ella no existe la sociedad humana, y sin la sociedad humana no hay hombres: no habrá más que congregaciones de fieras sin instinto, o montones de cuerpos atados por la fuerza, pero no sociedad de seres racionales; y si retrocediendo dices: soy el efecto finito de un ser infinito, de una causa primera, ¡ah!, entonces la voz misteriosa seguirá diciendo, luego tienes un vínculo de absoluta dependencia con el ser que es tu causa y tu fin, que alcanza a tu entendimiento, a tu voluntad y a tu cuerpo, y entonces tienes el deber de manifestar esa dependencia con la fe, con el amor y rindiéndole culto interior y exterior con tu espíritu y con tu cuerpo, y entonces la Religión saldrá triunfante de aquellos escombros y no habrá debajo de ellos más cadáver enterrado que las doctrinas que los secularizadores defendéis. (Grandes y estrepitosos aplausos en las minorías tradicionalistas, conservadora y parte de la liberal. — Muchos diputados se levantan para felicitar al orador.»

NOTA POLITICA

Sobre la votación del Senado

Madrid, 10.

Al terminar la sesión del Senado manifestó el conde de Romanones que la votación del artículo primero

del proyecto de mancomunidades había resultado mejor de lo que esperaba, pues dentro de las fuerzas liberales ha tenido el Gobierno 109 votos en pro y 37 en contra.

Mientras tenga—dijo—dicha fuerza resistiré; cuando me falte, me marcharé.

Si los conservadores se unen a los liberales que votan en contra es que desean el poder.

Recordó el conde de Romanones lo ocurrido al señor Sagasta con el tratado con Alemania, en el que sólo tuvo dos votos de mayoría y siguió gobernando; y añadió:

Como Gobierno, estoy satisfecho de la votación, pero como liberal, no, aunque hubiera habido solamente uno que votara en contra.

Al hablar de la dimisión de los vicepresidentes y secretarios del Senado contestó que el hecho carecía de importancia y que había que ponerlo en cuarentena.

Cuando terminó la sesión del Senado se reunieron en el salón de Ministros de la Cámara el conde de Romanones y los señores Navarro Reverter, Jimeno, general Luque y López Muñoz.

La reunión duró tres cuartos de hora.

Al salir el conde de Romanones dijo dirigiéndose a los periodistas:

—Señores, espectación. No ocurre nada.

Había pedido el coche para las siete creyendo que la sesión terminaría más tarde.

Un periodista dijo:

—Los demás ministros también aguardan el coche.

El conde de Romanones contestó:

—Los ministros no me abandonan nunca.

Examinada la votación de esta tarde—siguió diciendo el conde—resultan 108 liberales contra 37; lo que nadie ha tenido. Y eso que no he cultivado esta Cámara. Lo haré dentro de veinte años y entonces verán ustedes qué cosechas obtengo.

El señor Navarro Reverter dijo que el Rey vendrá a Madrid el jueves para la ceremonia de la imposición de insignias del Toisón de Oro y collares de Carlos III.

Comentarios y cálculos

Con motivo de la votación del Senado los políticos que se dedican a hacer comentarios hacen cálculos restando votos al Gobierno como fuerzas propias del mismo, diciendo que sólo ha tenido 85, pues hay que descontar los votos en favor del proyecto de las mancomunidades de los jaimistas señores Bofarull, Polo y Peyrolón, duque de Solferino y Ampuero, el del republicano señor Labra, el del conservador marqués de Griny y el del prelado Arzobispo de Tarragona, así como los de los señores independientes marqués de Bolmarque, Romón y Cajal y Luque de Tena.

Según *La Epoca* de los 111 votos que ha alcanzado el Gobierno en favor de las mancomunidades hay que descontar algunos como el del señor Ruiz Valarino que siendo contrario al proyecto lo votó por consideraciones especiales.

Dice que también hay que descontar los votos de los senadores patinos, que siempre votan con el Gobierno.

Añade que así la mayoría obtenida por el Gobierno queda reducida a cero.

Los senadores de la mayoría que votaron en contra del proyecto de mancomunidades son los señores marqués de Santa María, Moral, Maestre, Rodríguez Cela, Rodríguez Carracido, Melgares, marqués de Barzanallana, Mondejar, Rey, Troncoso, Ruiz Martínez, Echegaray, Casares, don Rodolfo Castillo Villamonte, Taboada, don Justo Martínez, Fernández Caro, Gallego Díaz, Grouard, Sánchez Román, Roda, Conca, López Sha, conde de Albos, Egullior, López Mora, García San Miguel, Benayas, marqués de la Riestra, Gullón, Portuondo, marqués de Laurencin,

Sainz, García Molinas y Montero Ríos.

Dice *La Epoca* que aun permanecía en el banco azul el presidente del Consejo cuando se le acercó un senador conservador y le preguntó cómo apreciaba el Gobierno la votación y el conde de Romanones dijo: Lo acaecido no puede calificarse ciertamente de agradable, pero ello, no implica y como siga gobernando no van a llover todos los días asuntos de esa índole.

Los íntimos del señor Montero Ríos no se recataban de manifestar la importancia de lo desfavorable que ha sido la votación del Senado para el gobierno, mucho más que por la cantidad, por la calidad de los votantes.

Los secretarios de la Alta Cámara presentaron su dimisión antes de empezar la sesión.

DOCUMENTO INTERESANTE

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* publica la siguiente exposición que los prelados de la provincia eclesiástica han dirigido al presidente del Consejo de ministros contra la real orden sobre asistencia de los párrocos al matrimonio.

El notable documento dice así:

Excelentísimo señor:

La real orden publicada en la *Gaceta* de 4 de los corrientes disponiendo que, cuando el juez no encuentre al párroco a la hora determinada para la celebración del matrimonio, pueda retirarse, y, celebrado el matrimonio sin su asistencia, se impondrá al párroco una multa de 20 a 100 pesetas, y se inscribirá a su costa el acta en el Registro civil, sin perjuicio de procesarle si hubiere lugar a ello, ha alarmado vivamente a los católicos, suscitando en la Prensa protestas ardorosas y dando margen a que se la juzgue, seguramente contra la intención de su autor, como un medio de humillar al sacerdocio y de perseguir a la Iglesia.

Las muchas ocupaciones y preocupaciones ajenas al alto y difícil cargo de vucencia habrán quizá sido parte para que no fijara todo lo preciso la atención en lo dispuesto por uno de sus ministros en detrimento del Derecho eclesiástico y con peligro de turbar las buenas relaciones que deben existir entre potestades que en la unión y concordia cifran la consecución de armónicos fines.

No se comprende qué razón puede haber para novedad de tan alta trascendencia, para disponer hoy lo que ni al redactarse el Código civil ni hasta ahora se creyó necesario, para dictar una orden de carácter general y permanente con motivo de lo hecho por un individuo en un caso particular, y de ahí que por algunos se considere la indicada resolución gubernativa, sin que nosotros participemos de tal criterio, como un síntoma de prevención contra la Iglesia y como un eslabón de la dura cadena con que se pretende oprimir y ahogar.

El Código penal, donde se marcan las infracciones legales merecedoras de castigo, no mienta para nada al párroco en lo que se refiere a la celebración del matrimonio.

El Tribunal Supremo, en repetidas ocasiones, como en 6 de julio de 1876, en 4 de noviembre de 1879, en 12 de mayo de 1884, en 9 de septiembre de 1886 y en 23 de noviembre de 1887, declaró que la pena impuesta por el Código al juez autorizante de matrimonios sin los requisitos legales, no era aplicable al párroco.

Si bien el Código de Justicia militar, cuyas sanciones tienen severidad y alcance especiales, señaló castigo al sacerdote que autoriza indebidamente matrimonios de militares, de real orden, publicada el 14 de octubre de 1892, se mandó a la Comisión codificadora tuviera presentes las recomendaciones de los prelados, a las que se califica de acertadas.

El Código civil vigente modificó la ley de matrimonios promulgada el año 62. A diferencia del penal, men-

ciona a curas y a jueces y en celebración de requisitos para el matrimonio; pero no menciona a los primeros tratando de la aplicación de correctivos. Y sabido es que la legislación penal ha de interpretarse estrictamente. Por eso mereció aplausos la Audiencia de Las Palmas cuando sentenció en 16 de diciembre de 1889, que lo es aplicable al párroco el artículo 31 del Código, donde se autoriza al juez para penar las infracciones de lo dispuesto sobre el Registro.

Concretándonos a la concurrencia del juez, objeto de la consulta de: Juzgado de Sastofia, no tiene otro fin que «verificar la inmediata inscripción en el Registro civil; y si avisado no asiste ni envía delegado el matrimonio producirá todos sus efectos desde su celebración», según se expresa en el artículo 77. La falta de asistencia del juez para el efecto indicado no es de mucha importancia, si se considera que podía suplirse con las partidas sacramentales tenidas como documentos públicos por la ley de Enjuiciamiento, en su artículo 596. De cualquier modo, lo indudable es que el Código civil señala pena al juez que, avisado, no asistiere al matrimonio en la hora fijada, pero no al párroco.

Un ministro no tiene facultades para alterar las leyes de la nación. En el presente caso el intentar, además de anticonstitucional, es anticatólico. El matrimonio es un Sacramento, y en lo que a él como tal se refiere, carece de atribuciones para inmiscuirse el Poder civil. Los párrocos son funcionarios públicos de la Iglesia, ante la cual responden del uso de su autoridad y del ejercicio de sus sagradas funciones. Aunque tan mermado en España el fuero eclesiástico, todavía por el decreto de 6 de diciembre de 1868 se la reserva el «continuar conociendo de las causas sacramentales».

La resolución firmada por el ministro de Gracia y Justicia será ocasión de grave daño para el clero. Una diferencia en las horas de los relojes, una ocupación urgente de sus deberes pastorales podrá originar, en muchos casos, que el sacerdote, sobre todo estando encargado de varias parroquias, no llegue a la celebración del matrimonio con puntualidad matemática. Estará siempre expuesto a las venganzas del juez municipal o de sus delegados si le profanan odio, lo cual no es imposible tratándose de quien debe reprender los vicios y oponerse a la propaganda de las malas doctrinas.

La Iglesia hallase interesada en evitar todo rozamiento con la autoridad civil, en coadyuvar a la realización de los fines del Estado, y hacer que sus ministros sirvan a la sociedad y contribuyan al bien público. La rareza de sucesos como el que ha ocasionado la resolución ministerial de que nos quejamos es una demostración de lo improcedente de la misma.

Si un sacerdote, sin motivo, deja de asistir a un casamiento en la hora fijada, merece castigo, y los prelados somos los más beneficiados con que se le imponga, para evitar que faltas tan desagradables se repitan. Pero es aplicárselo y el juzgar si hay causas eximentes, corresponde a sus jerárquicos superiores. Así se preceptúa en la ley 4 del título III de la cuarta Partida, donde se señala la pena que el Ordinario decretará contra el clérigo que autorice matrimonios ilegales, «si entendiere que la merece».

En virtud de estas consideraciones y de otras que omitimos por no molestar demasiado la atención de vucencia, y porque tampoco a su superior ilustración se ocultan, hemos de rogarle que la repetida real orden se interprete en el sentido de que faltas que se suponga cometidas por un ministro de la religión del Estado en la celebración del Santo Sacramento del Matrimonio, se denuncien a sus superiores eclesiásticos.

Dios guarde a vucencia muchos años.—Toledo, 27 de mayo de 1913. Por sí y en nombre de los prelados de esta provincia eclesiástica, FRAV

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.^a

PEDIDO EN TODAS PARTES

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas los los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rznbla de San Carlos, 19, 2. de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 8 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

GREGORIO MARÍA, CARDENAL AGUIRRE Y GARCÍA, Arzobispo de Toledo Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana: Lectura y aprobación del acta anterior. Registro de los Boletines oficiales.

Dictámenes de la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas; proponiendo se saque a segunda subasta la construcción de un edificio Mercado; autorizando a don Pascual Monravá para efectuar varias obras en el edificio que ocupa el Gasómetro Tarracense y disponiendo se anuncie al público la instalación de dos motores de 100 H. P.; ídem a don Rabiell Olivé para reformar la casa n.º 13 de la calle Nueva de San Fructuoso; ídem a la sociedad Vendrell y C.ª para edificar un almacén en el solar que posee en la Calle de Jaime I números 67 y 69.

Idem de la Comisión de Gobernación: Aprobando varias cuentas; proponiendo a la Excm. Diputación la cesión de la Casa Blanca a cambio de construir el Ayuntamiento un pabellón destinado a albergue de ancianos.

Acuerdos de la Comisión de Aguas. Id. de la Comisión de Enseñanza.

Dictamen de la Comisión de Festejos proponiendo acuerde el Ayuntamiento sufragar el gasto que ocasionará el transporte de las obras que concurrirán a Exposición de Bellas Artes que se inaugurará próximamente en este Capital.

Aprobación del padrón del arbitrio sobre desvíos de aguas a las cloacas públicas

Expediente de excepción legal del mazo Félix Sempér Curull.

El porvenir de la Escuela y la Escuela del Patronato

Toda la prensa sensata abunda en notables artículos, que ponen de relieve los funestos efectos de la enseñanza neutra por no decir impia y atea, y de un modo especial desde los malhadados Reales Decretos de 25 abril y 5 de Mayo próximo pasados, por los que quedó vulnerado el sentimiento cristiano español y abrieron ancha brecha contra los derechos que la Iglesia tiene a que la doctrina de Jesucristo sea enseñada, a aquellos que le pertenecen por ser sus hijos.

Precisa cada día más que los católicos se persuadan de la gravedad que entrañan los citados Reales Decretos y aquilatan las consecuencias que se avecinan desde el momento en que se lleven a la práctica. Conforme legislan nuestros dictadores, no es ya el padre el que pagando los haberes del Maestro tiene derecho a que su hijo sea educado e instruido según las sanas convicciones de sus creencias, sino que el Estado es el que se apropia, usurpando, esos mismos derechos con que el Criador enaltece la dignidad paterna.

Para los padres que cuentan con suficientes haberes para sufragar los gastos que ocasiona la instrucción y educación de sus hijos procurándoles la enseñanza por medio de maestros que no son hechura de las sectas masonicas, menos mal: más para aquellos padres que no cuentan con recursos para atender a aquellos gastos, desazona la veras a todo buen ciudadano tener que deplorar tanta opresión y ver al obrero puesto en tortura tanta. Hoy por hoy, sea dicho con todo el elogio posible, hoy por hoy la generalidad de los Maestros de instrucción

primaria abundan, hechas algunas salvedades, en sus convicciones católicas, convicciones que se esmeran en implantar en los corazones de sus alumnos: pero mañana, ¡ay mañana! la enseñanza primaria será enseñanza no neutra, tal como nuestros legisladores leguleyos nos la quieren pintar y endulzar; sino que será impia, atea y antipatriótica, y para mañana, día muy próximo por cierto, la situación del obrero padre de familia muy triste.

Tarragona cuenta ya con las Escuelas del Patronato para la educación de esos hijos de familias a quienes la fortuna no se les presenta alagüeña y sonriente, en las cuales se da al hijo del obrero enseñanza gratuita y esmerada educación. Recordamos con verdadera satisfacción los adelantos de sus muchos alumnos manifestados al público en los años anteriores, y sabemos que en este mismo mes y para el domingo próximo a las cuatro y media de la tarde, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Directores de las Escuelas del Patronato, preparan actos que volverán a evidenciar los adelantos de sus educandos con una velada que verdaderamente será un festival para el Patronato. En medio, pues, de tantas lágrimas y tristezas que nos oprimen con la persecución que sufrimos, bien podemos dar gracias a Dios por la institución del Patronato, y por la protección que los corazones de los buenos tarraconenses les dispensan.

A las cuatro de ayer tarde recibimos un telefonema de la Prensa Asociada, comunicándonos que el señor Conde de Romanones estuvo en la Granja (residencia actual del Rey) de donde regresó a Madrid a las 215, y que inmediatamente había dirigido una comunicación a las Cámaras notificándoles la crisis total. Añadía el telefonema que por la tarde era esperado D. Alfonso en Madrid.

Poco después recibimos confirmación de dicha noticia, en dos sus extremos, desde Barcelona, apresurándonos a exponerla en la pizarra, dando lugar a los comentarios que son de suponer.

Anoche a las once regresaron los peregrinos que han visitado a la Virgen de Lourdes.

Llegaron muy satisfechos del viaje. Fueron recibidos en la estación por los canónicos señores Costa y Cucurull, las familias de los expedicionarios y por gran número de amigos.

En la iglesia castrénse del Sagrado Corazón, contrajeron ayer matrimonial enlace la distinguida Srta. D.ª Sofía Palanca con el ingeniero D. Jacinto Martín.

Fueron testigos los padres de la novia, el general Sr. Serra y el Alcalde D. Roberto Guasch.

Por razón del luto de familia, solo asistieron al acto las personas más allegadas. Los novios salieron a las once para Valencia, despidiéndoles en la estación sus familias y los invitados.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Hemos sido atentamente invitados por el señor Presidente del Patronato Obrero de esta capital, a la solemne velada que se celebrará en el salón de espectáculos de dicha sociedad, el próximo domingo día 15 a las cuatro y media de la tarde.

Agradecemos profundamente la atención. Han sido nombradas maestras interinas, respectivamente de Ceballá, del Condado y Bañeras, las Srtas. Martorell y Recasens, de Reus.

HELIOS. Los que teméis con razón ver despojada vuestra cabeza, usad este producto, que es de probada eficacia. La mejor recomendación la hacen los que lo han empleado. Frasco 4 pesetas en la tienda de Fermo Vives. Si no da resultado, se devuelve el dinero.

Para aclarar ciertas dudas que se suscitan a los exportadores de frutas a Francia en el pago de los impuestos de Aduana, recordamos que actualmente rigen las siguientes tarifas: melocotones, albaricoques y ciruelas, del 15 de junio al 1.º de noviembre, 6 francos los 100 kilos; fresas, en las mismas fechas, 3 y 20 francos los 100 kilos, respectivamente.

En Mallorca van desapareciendo los pesimismo respecto a la futura cosecha de aceite. En la actualidad los olivares ofrecen muy buen aspecto. También los almendros llevan regular cosecha, lo cual, unido a los altos precios a que se cotiza su fruto, hace esperar que este año saquen los agricultores buenos rendimientos del referido frutal.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy, Hospital (estómago), Vichy Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Las noticias que se reciben de la provincia de Lérida de los centros productores de alfalfa, son pesimistas, por haber el pulgon invadido los alfalfares.

La semana próxima llegará a Barcelona el duque de Tóvar, hermano del presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Obispo de Barcelona ha hecho entrega a los hermanos don Manuel Girona y doña Ana Girona, Vda. de Sanllehy, de dos autógrafos de Su Santidad Pío X, en los que el Sumo Pontífice les concede la Bendición apostólica y les agradece su piadoso e importante desprendimiento por haber costeado el esbelto y hermoso cimborio de la Catedral Basílica.

Los distinguidos agraciados quedaron en extremo reconocidos de la valiosa y alta distinción de que habían sido objeto.

POSTALES

Variado surtido.—Desde 5 céntimos. ARTICULOS DE OCASION. Conde de Rius, 15.

La huelga que sostienen los obreros agricultores del campo de Barcelona no ha sufrido alteración con respecto a los últimos días. Entre los huelguistas continúa notándose gran efervescencia con motivo del proyecto que se dice tienen los patronos de contratar obreros de Valencia y Aragón.

Dicen de Río Janeiro que el hispanófilo D. Luis Gomez ha salido para Barcelona, con objeto de establecer en España un depósito de café, para estimular la exportación directa de los productos españoles al Brasil.

ELIXIR CALLOL.—Cura de la debilidad nerviosa.

En breve se celebrará en Vilaseca un mitin de propaganda regionalista. Asistirán representantes de Barcelona y Tarragona.

Los oficiales carpinteros de Reus han anunciado en forma legal la declaración de huelga para el día 16 del corriente, si no se les concede el aumento de dos reales en su jornal, mejora que desde hace algún tiempo venían gestionando.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Miravet, Castellvell y Almoester.

El vecino de Valls, Juan Caixal, de 30 años, ahogóse en el lavadero de una casa de campo, de que era arrendatario.

De todos los antecedentes y de la misma autopsia, se deduce que Caixal cayó al agua, víctima de un accidente que le atacaba a menudo.

El Malta «Natura» por su procedimiento especial patentado y su dirección científica es el recomendado por los médicos.

Acompañada del cónsul de los Estados Unidos estuvo en el Gobierno civil de Barcelona una comisión de ingenieros yanquis para saludar al Sr. Sánchez Anido.

Dicha comisión recorrerá las principales poblaciones de Europa, con objeto de estudiar los adelantos agrícolas.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cupones

En el vapor correo «Miramar» salió ayer de Barcelona para Palma una número expedición de artistas italianos y españoles para impresionar varias películas—por encargo de una casa extranjera—en los sitios más pintorescos de aquella isla.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

Congreso nacional Catequístico de Valladolid

El señor Presidente de esta Junta diocesana ha recibido de la Secretaría de la Junta central del primer Congreso nacional Catequístico de Valladolid, las siguientes instrucciones, que publicamos para gobierno de los interesados:

Desde el 15 del actual mes en adelante podrán recoger, previa entrega del resguardo correspondiente, las tarjetas de Congreso procedentes de esa diócesis, aun aquellos que se hubieren inscrito directamente en esta Central. Si alguno de estos quisiera que se le enviare directamente desde aquí, habrá de remitir un sello de 0'25 para el certificado, y si no tiene cargo oficial, dos sellos además de 0'15.

La tarjeta de celebración se les entregará en este Palacio Arzobispal desde el 22 en adelante de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Caso de no poder remitir a esa Junta las medallas, la recibirán también en los mismos días, local y hora que la tarjeta de celebración.

LA GACETA

(Madrid, 10 de junio)

Publica varios decretos y las siguientes reales órdenes:

Dictando reglas para la mejor ejecución del real decreto de 14 de Mayo próximo pasado, que reorganizó el cuerpo de Contabilidad del Estado, y programa para las oposiciones de Ingreso en el cuerpo pericial y cuerpo auxiliar de Contabilidad.

Dejando sin efecto las circulares de la Inspección general de Sanidad exterior de 18 y 27 de Octubre próximo pasado, relativas al estado sanitario de Yokohama (Japon).

NACIONALES

Don Melquiades, desautorizado

Se ha reunido el comité de Conjunción republicano-socialista para juzgar las declaraciones hechas por Melquiades Alvarez y Azcárate en el Congreso.

Se acordó declararlas contrarias a los fines de la Conjunción. En su consecuencia declararon que se separaban de dichos diputados.

De Ceuta

Comunican de Ceuta lo siguiente: Un fuerte levante sigue impidiendo el desembarque de municiones y viveres.

En las costas tetuanas han sido detenidos cinco complicados en las últimas fechorías. Esta mañana marcharon a Rincom Midik el batallón de Ceuta, dos compañías del del Serrallo y una sección de ametralladoras.

Preparando un recibimiento

El Alcalde de Madrid ha nombrado una Comisión de concejales que presidirá el señor Aragón y de la que forman parte los señores Reinos y Fraile, para que estudie lo que debe hacer el Ayuntamiento con motivo de la visita a Madrid de M. Poincaré y de la Comisión del municipio de París.

Dicha Comisión redactará un proyecto y un presupuesto.

También encargará el Alcalde a los tenientes de alcalde que antes de octubre sean revocadas las fachadas de los edificios públicos y particulares que lo necesitan.

Una de las primeras fachadas que se revocará será la del ministerio de Hacienda.

Manifestaciones de Lopez Muñoz

El señor Lopez Muñoz, hablando con los periodistas sobre los rumores circulados de que había dimitido la cartera de Instrucción pública, lo negó rotundamente, y dijo: «Solo he sido un parlamentario del Gobierno cerca del señor Montero Rios. Además, aunque yo soy gran amigo de éste, también soy individuo de un Gobierno que ha recogido el proyecto de Mancomunidades, y nunca ha estado bien que los parlamentarios se pasen al campo enemigo.

El señor Montero Rios—siguió diciendo—insiste en su oposición al proyecto, por creerle atentatorio a la integridad de la patria y obediencia, según él, al dictado de su conciencia.

En fin, terminó diciendo, no creo que pase nada, porque después de las manifestaciones que hizo el conde de Romanones en el Senado, todo se arreglará votando en contra los que así lo deseen, sin perder por esto la amistad del Gobierno, ni los puestos lógicamente conquistados.

Una comisión de azucareros ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se rebaje de 35 a 25 pesetas los derechos que cobra el Estado sobre la fabricación del azúcar.

A causa de haberse abierto una vía de agua, se ha ido a pique cerca de Ferrol el vapor belga «Liego», que procedía de Amberes y se dirigía a Grecia.

Los tripulantes, refugiados en los botes, estuvieron en alta mar durante cuatro horas, pidiendo auxilio.

Fueron recogidos por el vapor inglés «Ternfeld», que los entregó al cónsul.

Se han perdido completamente la carga y los equipajes que llevaba el buque.

El ministro de Fomento ha dicho que sigue su curso la huelga de Huelva y que los ferroviarios no están de acuerdo respecto a si han de ir o no al paro, siendo más los que están de parte de la Compañía.

La huelga de cargadores del muelle se agrava.

LA CUESTION BALKANICA

Del conflicto servio búlgaro

Belgrado, 10.—Un incidente ocurrido en la frontera por ocupar patrullas búlgaras territorio servio se considera por muchos como un principio de ruptura de hostilidades.

Continúa la movilización. Se han cerrado las escuelas para convertir las en hospitales.

Para fines de semana es esperada la respuesta de los búlgaros a la nota que se les ha enviado.

El paso de la frontera servio-búlgara ha sido prohibido a los propietarios que tienen territorios en ambos Estados.

En los Centros oficiales se dice que Servia proclamará la anexión de los territorios ocupados por sus tropas.

Berlín.—Circular el rumor de que en Sofía ha sido declarado el estado de sitio y de que los búlgaros han detenido un tren servio.

También se dice que ha sido detenido en Varsovia un coronel de Estado Mayor austriaco acusado de espionaje.

De Sofía dicen que se cree que el nuevo Gabinete quedará constituido antes de 24 horas, y se confía en que en el conflicto con Servia, habrá intervención directa de Rusia.

Guerra inevitable. La actitud de Bulgaria

París.—La tirantez de relaciones entre Servia y Bulgaria ha llegado a un periodo crítico.

Desde Salónica telegrafían al Berliner Tageblatt considerando inevitable la guerra entre las dos naciones.

Al propio tiempo Rumania ha enviado una nota a sus representantes en el extranjero, declarando que ante el conflicto surgido entre los Estados balcánicos por la cuestión de Macedonia, se halla dispuesta a defender sus derechos y a adoptar resoluciones energicas para ello.

La crisis búlgara

Sofía.—La crisis del ministerio continúa sin resolverse. Se cree que M. Daut será nombrado presidente del nuevo Gabinete.

La máquina de coser

¿Quién fué su inventor?—Singer, contestarán muchos.—Pues no fué Singer. D. Celso Gomis ha dicho: ¿Cuántos son los que conocen el nombre de su invento? Añade que, con haberlo buscado mucho, no pudo hacerse con el retrato ni con la biografía de Howe. Lo único que logró saber fué que se llamaba Elias Howe; que cuando se le ocurrió la primera idea de contruir su maravillosa máquina, era un pobre obrero de una tienda de Boston, en los Estados Unidos; que su extremada pobreza le impidió durante largo tiempo poner en obra su proyecto, y que en 1844 uno de sus amigos le prestó los fondos necesarios para ello.

El primer ensayo de la máquina de coser tuvo lugar en Boston, en 1845, y hoy es raro el taller, rara la casa en que no haya alguna. Prueba evidente de su utilidad! Más feliz que otros inventores muertos en la miseria, Elias Howe, el pobre obrero de Boston, pudo gozar de la gloria y de la riqueza en justa recompensa de su útil invención; muriendo en noviembre de 1867.

En principio la invención de Howe levantó gran clamoreo entre los médicos del antiguo y nuevo continente. Su máquina tenía el inconveniente de necesitar un movimiento continuado por parte de la persona que la dirigía, y las pobres niñas empleadas en los talleres en que se usaba aquella, perdían el color, enfermaban, y morían muchas de ellas antes de salir de la adolescencia.

La electricidad ha venido a reemplazar el movimiento que antes tenía que hacer la joven costurera, y esta no tiene otro cuidado que el de dirigir la labor que la máquina hace.

Con la substitución del motor humano por el eléctrico, desapareció el único lunar que la invención de Elias Howe tenía.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 11. Circular del señor Gobernador referente a la desaparición de su domicilio de Rudecañas de Teresa Altés Pedret, de 68 años, que tiene perturbadas las facultades mentales.

Las Alcaldías de Reus, Vilaseca, Prades, Perelló, Dosaiguas, Figuerola, Lloá y Arnes insertan varios anuncios. Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Antonio Aguiló Julian, Margarita Teresa Antonia Carbó Sans. Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Jacinto Martín Prat con Sofia Palanca Martínez Fortun.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 11, 13.9. Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Se alejan hacia el mar Báltico las menores presiones. Hay marejada en las costas del Atlántico. Es probable que el tiempo sea algo luvioso en las costas del Cantábrico. Tiempo inserto en Cataluña y golfo de León.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Sevilla y esc., v. «Castilla», de 1 085 ts., c. Valera, con efectos, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Sevilla y esc., v. «San José», de 583 ts., c. Pareja, con cargo general, consignado a don José Vilar.

De Cette, v. «Pedro Pi», de 734 ts., c. Pi, con bocoyes vacíos, consignado a los señores Ferrer Peset Hnos.

Despachadas

Para Marsella y esc., v. «Castilla» y «San José», con cargo general. Para Cette, v. «Pedro Pi», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, Francos, Libras.

Cambios de Barcelona del día 11

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres a 90 días vista, Id. cheque, París cheque.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 3 columns: Instrument, Diner, Pape. Includes Duda Interior 4 p. 100 fin mes, Id. amortizable 5 p. 100 id., Emp. Mun. Bar.ª a 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Instrument, Diner, Pape. Includes Sagovias 4 por 100, Huesca Camfranch 4 por 100, Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, M. Z. y A. 5 por 100 serie A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Instrument, Diner, Pape. Includes Orenses, Andalucés, Colonial, Norte, Alicante.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 12 de junio de 1913: Diner, Pape.

Efectos públicos: Duda Interior al contado 4% 81/70, Id. amortizable al id. 5% 100/30, Id. id. al id. 4% 00/00.

Obligaciones: Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A. 103/95 104/45, Id. id. Serie B. 103/95 104/45, Acciones Banco de Valls. 27/50

Cambios sobre el extranjero: Londres 90 días vista. 26/99, Id. cheque. 27/41 27/49, París 90 días vista. 7/65, Id. cheque. 8/75 8/85, Alemania bancoable 90 días vista 131/95, Id. cheque. 5 133/90 134/55, Brusela y Amberes. 7/85 8/40, Ginebra y Zurich. 8/45 8/85

HUÉSPEDES

Si sois de buena conducta y deseáis comer bien y barato, dirigíos a la calle de San Lorenzo, 4, 1.º

SUBASTA VOLUNTARIA

Los señores Albaceras y herederos del reverendo D. Domingo Dalmau, venderán en pública subasta las siguientes fincas, procedentes de dicha herencia, en un solo lote las dos primeras, y separadamente y una después de la otra las tres restantes:

1.ª Una porción de tierra, sita en el término de esta ciudad y partida de «San Pedro de Saseladas» (hoy calle de Estanislao Figueras) de cabida 5 áreas, 23 centiáreas.

2.ª Otra porción de tierra en los mismos término y partida que la anterior, en la que existe una casita de campo; su cabida 2 áreas, 30 centiáreas.

3.ª Una pieza de tierra huerto, sita en el término de esta ciudad y partida «Rech Majó» de cabida 3 jornales y medio del país.

4.ª Otra pieza de tierra, huerta en dicho término y partida «Cuarta Parellada», de cabida 83 céntimos de jornal del país.

5.ª Una casa en esta ciudad y Plaza Pescadería Vieja, número 9.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Mariano G. Albiñana el día 25 del mes actual, a las cinco y media de la tarde, en cuya Notaría se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones para la referida subasta y los títulos de propiedad de las fincas.

Tarragona y junio de 1913.

R. SEDÓ PAMIES

Médico

Consulta especial para las enfermedades de los niños, mujer, partos y vías urinarias. Vacuna anti-gonocócica (Elenorragia).

Rambla de San Juan, 45, 1.º Tarragona.

Consulta de 12 a 1—3 a 5 y 8 a 9 noche. Festivos 10 a 12.

INSECTICIDA GALIMANY

Primera y única plantación nacional en importancia en los montes de Querol (Tarragona)

Fábrica en Valls

El Insecticida Galimany elaborado puramente con Pelitre (Pyrethre) es de una eficacia y resultado insuperable, extermina toda clase de insectos domésticos (moscas, mosquitos, pulgas, chinches, escarabajos, arañas, etc.)

Es el Insecticida Galimany el más poderoso para la destrucción de las hormigas, pulgón, orugas, langostas, arañas, cochinitas, oidium, cochills, cotonet, euidemis y otros parásitos, saneando los naranjos, olivos, almendros, perales, melocotoneros, viñedos, hortalizas, jardines y todo vegetal atacado, por delicado que sea.

Es indispensable el Insecticida Galimany a los almacenistas de granos y avicultores, destruyendo su uso, la polla de toda clase de granos, como también los piojos de toda clase de aves por pequeñas y delicadas que sean.

El Doctor Rodríguez Mendez en un largo informe termina afirmando:

1.º Que el Insecticida Galimany de Pelitre puramente vegetal bien manejado, es un insecticida de gran utilidad.

2.º Que el hombre puede emplearlo sin perjuicio para su salud.

De venta en las principales droguerías y ferreterías.

Nota.—Precios de envases:

Bote grande, 6/50 ptas.—Bote mediano, 3/50 ptas.—Id. pequeño, 2 ptas.—Bote salvadera grande, 1 pta.—Id. id. pequeño, 50 cént.—Caja fuelle, 25 cént.

CLÍNICA DENTAL

DE FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Es-piga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Órdenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

CLÍNICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

TELEGRAMAS

Madrid, 11.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

18024 con 250.000 ptas. Bilbao 6493 » 100.000 » Madrid 20572 » 60.000 » Cartagena

Romanones a La Granja

A primera hora de la mañana el conde de Romanones marchó a La Granja, para conferenciar con el Rey y darle cuenta de lo ocurrido ayer en el Senado.

Crisis total

El Gobierno se ha declarado en crisis. Se han enviado comunicaciones a los presidentes del Senado y del Congreso para que esta tarde se dé cuenta a las Cámaras.

El señor Villanueva ha dicho que hasta octubre no se reanudarán las sesiones de Cortes.

Consejo de ministros.—Navarro Reverter plantea la crisis

En cuanto regresó de La Granja el conde de Romanones reunió en su casa a los ministros para celebrar Consejo, en el que se acordó el planteamiento de la crisis.

Lo ocurrido ha sido que en La Granja el conde de Romanones, después de exponer al Rey el resultado de la votación de ayer en el Senado sometió a la firma de S. M. los decretos admitiendo las dimisiones a los señores Montero Ríos, Portuondo y Roda de los cargos de presidente y vicepresidentes del Senado, y que D. Alfonso le preguntó si contaba con la mayoría y diciéndole que si era así, sin necesidad de firmarse dichos decretos deberían continuar los debates en dicha Cámara.

El conde de Romanones a su regreso dió cuenta de lo ocurrido al Consejo de ministros.

El señor Navarro Reverter fué quien planteó la crisis, manifestando que entendía que desde el momento en que el Soberano no firmó los decretos que le sometió el conde de Romanones, el Gobierno no tenía la confianza regia y no podía continuar en el Poder.

Habiéndolo reconocido así el Consejo, se envió a los presidentes de las Cámaras la comunicación dando cuenta de la crisis.

SENADO

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

Se dá cuenta de la comunicación del Gobierno participando que está en crisis.

Acto seguido se levanta la sesión con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

CONGRESO

Presidiendo el señor Villanueva se abre la sesión a las 3/15. Se aprueba el acta de la de ayer.

Se lee la comunicación de que el Gobierno está en crisis y se levanta la sesión, declarando el presidente que para la próxima se avisará a domicilio.

Nota oficiosa del Consejo

A las tres y media terminó el Consejo de ministros reunido en el domicilio del conde de Romanones.

Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa: «El Consejo de ministros consideró ayer indispensable presentar al Rey

Société générale de transports maritimes à vapeur

Linea de Buenos Aires

Saldra de Barcelona el día 21 de junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje Consignatarios en Barcelona: Ripól y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

LA MECÁNICA

Sociedad anónima de maestros mecánicos de Cataluña, montada con ocho seguros y representada cada una de ellas por uno de los señores socios que es a la vez mecánico.

Esta sociedad pone a la venta la célebre y recomendable máquina de coser «Kaiser» escogida por la sociedad, después de largo peritaje sobre otras marcas que ofrecían varios fabricantes.

Ventas a plazos, grandes rebajas al contado máquinas de hacer medias, gran taller de composturas montado a la moderna en donde se componen toda clase de máquinas para coser, hacer medias y otros trabajos mecánicos de precisión.

CALLE DE LA UNIÓN N.º 9.—TARRAGONA

KIOSCOS JUAN MUNTE

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.

También están de venta: «La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto Jaimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo», La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

los decretos admitiendo las dimisiones de sus cargos al presidente del Senado y a los vicepresidentes Portuondo y Roda y al presidente del Consejo de Estado.

Los ministros se han enterado con satisfacción y gratitud de que S. M. se ha dignado firmar todos los decretos que le fueron sometidos hoy por el señor presidente del Consejo.

Examinada la situación política parlamentaria que se deriva del curso de los debates en el Senado y el resultado ofrecido por los del Congreso y todos aquellos factores de orden interior del partido liberal y aun los extraños al mismo que merecen, sin embargo, la atención del gobernante, los ministros entendieron unánimemente que después de la resolución de Su Majestad, aún más que antes, importaba que el señor presidente del Consejo dispusiera de la necesaria plenitud de medios para desarrollar la política liberal.

En virtud de todo ello, los ministros han puesto sus dimisiones en manos del señor presidente del Consejo, a fin de que así planteada la crisis pudiera proponer a Su Majestad lo que mejor convenga a la Monarquía y a las soluciones liberales democráticas que el país anhela.»

De Melilla.—Telegrama oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama del comandante general de Melilla que dice:

«Según anunció a V. E. a las 17 salieron para Celta en los vapores «Barceló» y «Alicira», tres escuadrones y cinco compañías de las fuerzas regulares indígenas con su coronel, seis jefes, 41 oficiales y 360 caballos y mulos.

En el vapor «Vicente Puchol» salieron para Arcila dos jefes, 18 oficiales, 824 de tropa y 39 caballos y mulos del primer batallón de Wad Ras.

En el «Sister» salieron para Larache el segundo batallón de Saboya con dos jefes, 18 oficiales, 818 de tropa y 34 caballos y mulos y un grupo de ametralladoras con 3 oficiales, 62 de tropa y 30 caballos y mulos.

Van a dicho punto por habérmelo indicado el comandante general de Larache, autorizado por V. E. para esta designación.

Las fuerzas regulares indígenas salieron, entopando sus cantos de guerra, mostrando espíritu excelente, igual que las de Saboya y Wad Ras.

Al desatracar las barcas prorrum-pieron en vivas a España y al Rey, cantaron los himnos de los regimientos y mostraron entusiasmo verdaderamente hermoso, del que participó el público que presenciaba el embarque y se unió a los vivas y aplausos, resultando un acto solem-nísimo y conmovedor.

No ocurre novedad en el territorio.

Habla Romanones

No hay crisis

Nos ha manifestado el conde de Romanones que están equivocados los que decían después del Consejo que estaba planteada la crisis total.

No hay tal cosa—ha dicha.—Lo ocurrido es que el Rey, cuando esta mañana le dije que consideraba yo necesario admitir la dimisión al señor Montero Ríos y a los vicepresidentes

del Senado para seguir gobernando, me ratificó su confianza y firmó los decretos.

Yo he sentido tener que proceder así con personalidades muy respetables que llevan prestados grandes servicios al partido liberal y a la Monarquía, pero no había más remedio, por haberse puepst enfrente de la mayoría del partido.

Por otra parte hay que tener en cuenta que hace pocos días se resolvió una crisis a mi favor, después de las consultas que celebró el Rey con los primates.

De modo que no hay tal crisis total y que si los ministros han puesto en mis manos sus dimisiones, ha sido para facilitar la resolución que habré de adoptar.

Hoy nada haré porque estoy fatigado y tener que asistir esta noche al banquete que doy al cuerpo diplomático.

Además mañana vendrá el Rey para celebrar Consejo en Palacio.

He conferenciado con el señor Cambó y con don Amós Salvador.

Nos volvió a rogar el conde de Romanones que hiciéramos constar que después de los votos que obtuvieron las mancomunidades en el Congreso y los que alcanzaron ayer en el Senado, se cree obligado a incorporar dicho proyecto al programa del partido liberal, como aspiración que habrá de llevar a la realidad.

Nos confirmo que había dimitido el subsecretario de Instrucción pública y también el director de Penales y el fiscal del Supremo.

Nos dijo que esperaba que presenten la dimisión los demás amigos de los señores Montero Ríos y García Prieto que ejercen cargos.

Impresión

Es impresión general que el conde de Romanones ha llevado con habilidad extraordinaria las cosas para lograr que se cierren las Cortes y seguir presidiendo el Gobierno.

El conde salió de La Granja con los decretos de que hemos hablado, ya firmados, cosa natural siendo acuerdo del Gobierno, por contar con mayoría parlamentaria.

Pero el Rey firmó seguramente los decretos en la creencia de que continuarían abiertas las Cortes, a lo cual se han negado algunos ministros, surgiendo entonces la crisis.

Cuando mañana llegue el Rey se le dará cuenta de ello y la Corona resolverá como estime más conveniente para los intereses del país.

Es objeto de muchos comentarios la nota oficiosa del Consejo, que ha redactado el señor Alba, por prestarse a equivocadas interpretaciones.

Melquiades Alvarez

Ha manifestado don don Melquiades Alvarez a un periodista que cree que seguirá el conde de Romanones en el Poder, pues cualquier otro gabinete que se formara no tendría fuerza y que es preciso renovar todos los partidos políticos.

El señor Azcárate

Ha citado el señor Azcárate a los diputados de la minoría conjuncionista para mañana, a las tres de la tarde con objeto de tratar de la actualidad política.

Conjeturas

Para el caso de que el señor García Prieto formara Gabinete, se dice que él mismo se encargaría de la cartera de Estado y que entrarían en el Gobierno los señores Pedregal y Alvarado.

Al ministerio de la Guerra iría el general Marina o seguiría el general Luque, y al de Marina los generales Pidal y Barriere.

También podría ser que el señor Pedregal, melquiadista, fuera a Instrucción pública.

Se habla también de un gabinete presidido por el señor Villanueva, que es quien menos daño causaría al conde de Romanones en caso de no poder seguir éste, por lo que lo aconsejaría al Rey.

Muchos dicen que el señor Villa-

nueva no puede ser jefe del Gobierno por su significación antifrancesa.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 81'40 Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 103'05 Acciones Alicante 101'00 Andaluces, 67'45 Orenses, 00'00 Ríos, 00'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid

La crisis

En los pasillos del Senado circuló la noticia de haber sido una de las principales causas que ha influido en la precipitación de los acontecimien-

tos políticos además de la votación de ayer, las frases que pronunció anoche el señor Alba despectivas para el señor García Prieto, diciendo que el hecho de votar éste el proyecto de mancomunidades y no hacerlo sus amigos era una comedia indigna.

Esta frase parece que indignó a Pretistas, apresurándose a dimitir los individuos de dicha agrupación que desempeñaban cargos de importancia.

Al saberlo el conde de Romanones apresuró a ir a La Granja planteando la crisis.

La noticia de la crisis produjo en el Senado gran impresión. El señor Amós Salvador dijo que no sabía nada hasta el momento de entrar en su despacho y encontrarse con la comunicación suspendiendo las sesiones.

La impresión general de esta noche es que volverá a encargarse del Poder el conde de Romanones el cual no abrirá las Cortes.

Decían los conservadores que don Alfonso había querido dejar en esta situación al conde de Romanones para que no apareciera lanzado del Gobierno por el señor Montero, pero no le había ratificado la confianza, pues de haber sido ya lo habría manifestado el Gobierno en la nota oficiosa que ha dado de la reunión de los hechos.

Dimisiones

Han dimitido sus cargos los señores Gullón (hijo) y Garnica; aquel director general de Pósitos y éste de lo Contencioso, ambos íntimos del señor Montero Ríos.

Romanones

Ha dicho que la crisis ha surgido sin que el Rey tuviera la menor participación. No se trata de una crisis política, pues el asunto de las mancomunidades, se habrá convertido ahora en una cuestión de partido.

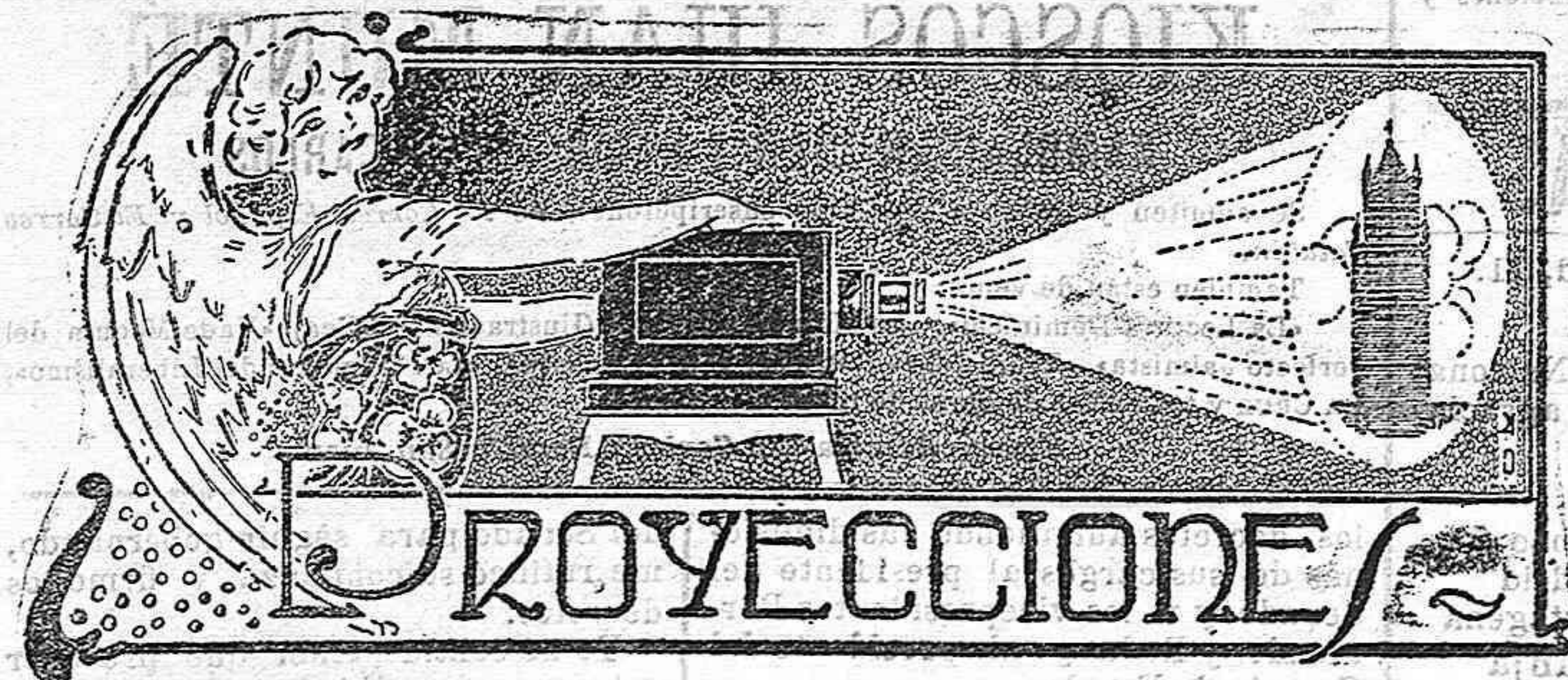
Añadió que la crisis se resolverá mañana al regresar D. Alfonso.

Conferencia

Han celebrado una conferencia el conde de Romanones, D. Amós Salvador y el señor Cambó, facilitando los regionalistas una nota oficiosa de lo ocurrido.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Arís, calle de San Francisco, 14.



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases. Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, enfermedades de la vid, Microbios, filoxera, oídium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados.



SASTRERIA M. ADAM

San Agustín, 17.—Tarragona

Variadisimo surtido en trajes lana y dril. Chalecos fantasia última novedad

LA ESPOSA DELS CANTARS, MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER R. BOQUERAS organista per oposició de Espuga-Calva Aprovat per la Comissió Diocesana De venta en las librerías y magatzems de música. — Preu: 25 centims — Les altres pessas, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID Patronato principal Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Campa.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar. OBRAS DEL PATRONATO I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Bendecida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España. Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Hamble de Castellar, núm. 35 B, 1.º.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE BUENOS AIRES El día 4 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 25 de junio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Corniña, el vapor REINA MARIA CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS El día 25 de junio saldrá de Barcelona el vapor ALICANTE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de las costas oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO El día 2 de julio saldrá de Barcelona, el vapor M. L. VILLAVERDE con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

PRODUCTOS HIGIENICOS Preparado por los PP. Benedictinos Agua de Colonia.—Agua capilar.—Agua.—Pasta y Polvos Dentrífico.—Vino de Quinquina, aperitivo Único depósito en Tarragona: Antigua casa Escoda, J. Tomás Solé, Mercería y Novedades; Bajada de Misericordia, 12.

Advertisement for Singer sewing machines. Includes text: 'NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE. NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA' and an illustration of a Singer sewing machine.

Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús REVISTA MENSUAL DEL APOSTOLAT DE LA ORACIO PREU: 4 PESSETES L'ANY DEFENSOR DELS INTERESSOS DEL SAGRAT COR A CATALUNYA PREU: 4 PESSETES L'ANY Lo MISSATGER té per fi, difondre l'pregnat social de Jesucrist en totes les families cristianes de la nostra terra, per medi d'escrits ascetics, mistics, hagiografics, liturgics, de questions canonicas morals, materias predicables, literatura, cronica general sobre el regnat del Sagrat Cor, y de tot lo que puga interessar al llegidor catolic catala. Es revista per tothom, sobre tot pels Zeladors y Clergues. La mellor y potser unica de pietat catalana. Dona mensualment de 48 a 64 planes de text per 4 ptes. l'any. Corresponsal de Tarragona: Mn. Jaume Bofarull, Fortuny, 13. 2.º Es fan suscripcions també a cal llibreter Josep Armengol, Plaça de la Font.